

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AMIANTO DE LOS PUNTOS LIMPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA BARCELONA.

EXP. CTTE1195

Visto el informe técnico e informe jurídico, que obra en el expediente relativo al contrato de servicio de tratamiento de amianto de los puntos limpios del Área Metropolitana de Barcelona,

RESUELVE

1. ADJUDICAR, el contrato relativo al “**servicio de tratamiento de amianto de los puntos limpios del Área Metropolitana de Barcelona**”, a la empresa **ATLAS, Gestión Medioambiental, S.A.** por el importe máximo de **5.203,80.-€** (IVA excluido), por el plazo de un año de duración, con fecha de inicio 20 de enero de 2026, y en base a los precios unitarios indicados a continuación.

Descripción	Cantidades	Precio unitario del servicio
Tratamiento de materiales de construcción que contienen amianto	25	4.425,00.-€
Facturación mínima, si la cantidad mínima entrada no llega a los 220 €.	2	440,00.-€
Fondo económico	28	58,80.-€
Tasa (Ley 7/2022)	28	280,00.-€
Total presupuesto 1er año (IVA no incluido)		5.203,80.-€

2.- NOTIFICAR el presente acuerdo a la empresa adjudicataria.

3.- ORDENAR LA PUBLICACIÓN del presente acuerdo en el Perfil de Contratante de la Plataforma de Contractació de la Generalitat de Catalunya.



4.- REQUERIR a la empresa adjudicataria a efectuar la firma de la presente resolución como formalización del documento.

Sant Adrià de Besòs, en fecha de firma del presente documento.

Daniel Menéndez Rodríguez
Director de SIRESA

ATLAS GESTIÓN AMBIENTAL, S.A.